Medellín, 01/07/2025



AUTORIZACION DESEMBOLSO DE RECURSOS

CONTRATO No.:	**421 DE 2025**
OBJETO:	Convenio interadministrativo para el apoyo en el desarrollo de los Juegos Deportivos Campesinos de Indeportes Antioquia, en la Subregión del Urabá.
VALOR:	Cuatrocientos Nueve Millones Trescientos Ochenta y Siete mil Quinientos Catorce Pesos **$ 409,387,514**
PLAZO:	Cuatro (4) meses a partir del inicio del convenio en el SECOP II sin exceder el 30 de diciembre de 2025.
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE MUTATA**
SUPERVISOR:	ORFILIA VALENCIA RENDON
INTERVENTOR CONTRATO:	*N/A*

DESEMBOLSO O ANTICIPO

el presente contrato cuenta con entrega de Desembolso o anticipo:

DESCRIPCIÓN	VALOR DESEMBOLSO O ANTICIPO
Primer desembolso correspondiente al 50% del valor de los recursos a aportar por INDEPORTES ANTIOQUIA	**$192.193.757**

AFECTACION PRESUPUESTAL

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
550 04/06/2025	7251 20/06/2025	3.43.4301.73.0-205400.2.3.2.02.02.009.12.	**$192.193.757**
		Total	**$192.193.757**

FORMA DE DESEMBOLSO Y MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se hará un primer desembolso correspondiente al 50% del valor de los recursos a aportar equivalente a la suma de **Ciento noventa y dos millones ciento noventa y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos ($192.193.757 M/L)** con la firma del convenio, Acta de reunión inicial previa al desembolso con la supervisión del convenio, pantallazo de SECOP II del inicio del convenio debidamente suscrito, entrega de certificación de la apertura de cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos y previa presentación de la cuenta de cobro, igualmente deberá anexar certificación de paz y salvo de seguridad social integral.

Nota: este valor del 50% no incluye el valor de los imprevistos.

Un segundo desembolso correspondiente al 30% del valor de los recursos a aportar equivalente a la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($115.316.254).** previa presentación de informe parcial de avance físico del evento.

Un tercer desembolso correspondiente al 20% del valor de los recursos a aportar equivalente a la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L ($76.877.503),** Previa presentación del informe final físico y financiero de la ejecución total del evento con todos los debidos soportes legales.

Recursos para imprevistos: El valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($25.000.000)** corresponde al recurso a aportar como imprevistos. El uso total o parcial de este recurso será aprobado única y exclusivamente por el ordenador del gasto y la supervisión del convenio y, en caso de afectarse será desembolsado contra presentación del informe final físico y financiero de la ejecución total del evento con todos los debidos soportes legales que dé cuenta de la ejecución de los imprevistos aprobados.

TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	BANCO
CUENTA DE AHORRO	**584-827681-20**	**BANCOLOMBIA**

SOPORTE JURÍDICO

Que el día 27 del mes de junio de 2025 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Aseguradora solidaria de Colombia

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
510-47-994000027141	CUMPLIMIENTO	25 de junio de 2025	30 de junio de 2026

Nota: Se ha verificado que el AMPARO DEL DESEMBOLSO O ANTICIPO se encuentra vigente

AUTORIZACION INTERVENTORIA:
Hace parte de la presente autorización el informe de aprobación por parte de la interventoría

Nombre: N/A
Nit:
Radicado y fecha del Informe:

(aplica solo para desembolsos o anticipos de contratos con interventoría)

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla y/o certificación

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado. *(para persona jurídica anexar certificado)*

AUTORIZACION DE DESEMBOLSO O ANTICIPO

Una vez revisada toda la documentación y soportes entregados por el contratista que evidencien los requisitos establecidos para desembolso o anticipo y teniendo en cuenta aprobación de la Interventoría/supervisión, se autoriza el desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES:

Para el primer desembolso el contratista cumple con los compromisos adquiridos en el convenio interadministrativo.

ANEXOS:

Relacionar los anexos del informe que se elabora ejemplo: planilla de pago de seguridad social, cronogramas, cuenta Factura, certificación de cuenta Bancaria

Atentamente,

Orfilia Valencia R.

ORFILIA VALENCIA RENDON_001
TÉCNICO ADMINISTRATIVO_001